

CALIFICACIONES PROVISIONALES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PLAZA DE DINAMIZADOR-PUBLICISTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAILÉN, PERSONAL LABORAL FIJO, ASIMILABLE AL SUBGRUPO C1, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, CUYA CONVOCATORIA Y BASES POR LAS QUE SE RIGE ESTÁN PUBLICADAS EN EL B.O.P. JAÉN NÚMERO 62 DE 1 DE ABRIL DE 2024 Y EN LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE BAILÉN, APROBADAS POR DECRETO DE LA CONCEJALA DELEGADA DE PERSONAL DE FECHA 06/03/2024

Habiendo transcurrido el plazo de alegaciones de cinco días hábiles a la plantilla provisional de respuestas correctas, publicada en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Bailén, de conformidad con lo dispuesto en la Base 8.1 de las Bases por las que se rigen la convocatoria y habiendo sido desestimadas se procede a hacer públicas las calificaciones provisionales del Segundo Ejercicio, siendo las siguientes:

APELLIDO Y NOMBRE	Nº EXAMEN	CALIFICACIÓN	APTO/A NO APTO/A
Cabrera Rodríguez, Diego	1952	7	APTO
Comino Sáez, Francisco Javier	698	6	APTO
Díaz Uceró, José Manuel	640	7	APTO
López López, Pedro Javier	486	6	APTO
Navarro Montalbán, Ana Belén	671	7	APTA
Pérez Rubio, María Teresa	643	6	APTA
Rodríguez Rusillo, Ana	497	7	APTA

De conformidad con lo establecido en la Base 8.1 de las que rigen el proceso selectivo se concede a los aspirantes un plazo de 5 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de estas calificaciones, a los efectos de que los mismos formulen las alegaciones/reclamaciones que deberán de ser resueltas por el Tribunal. Transcurrido dicho periodo sin que se hayan presentado alegaciones por los aspirantes, o resueltas las mismas, el Tribunal publicará las calificaciones definitivas de los aspirantes que hayan superado el ejercicio, así como el lugar, fecha y hora para la realización del segundo ejercicio.

En Bailén, en fecha de la firma digital al pie referenciada.

LA SECRETARIA

